



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Miércoles, 9 de enero de 1974. — Número 4

Página 33

ADMINISTRACION PROVINCIAL EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por TIKTIN, S. A., con domicilio social en Madrid, la devolución de la fianza definitiva depositada para responder de la entrega de dos apisonadoras vibratorias, con sus correspondientes remolques, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse, en el plazo de quince días, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 3 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1973

Antes de entrar en el orden del día, hace uso de la palabra el ilustrísimo señor presidente para dar cuenta a la Corporación de los telegramas cursados a Su Excelencia el Jefe del Estado, al Príncipe de España y a la Presidencia del Gobierno, con motivo del magnicidio cometido en la persona del Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno español, vilmente asesinado en Madrid el día 20 del presente mes, de lo que quedan enterados los señores diputados; acordándose, al propio tiempo, hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Diputación por la muerte del Almirante Carrero Blanco, natural de Santoña e Hijo Predilecto de la provincia de Santander, haciendo expresión de la más unánime repulsa por este criminal atentado, que nos ha privado de uno de los hombres que con su actuación militar y política más había contribuido al desarrollo económico y bienestar de España.

Acto seguido, la Presidencia dio

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

- Anuncio de devolución de fianza a favor de la sociedad "Tiktin", con domicilio en Madrid 33
- Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1973 33

ANUNCIOS OFICIALES

- Comandancia Militar de Marina de Santander 35

ANUNCIOS DE SUBASTAS

- Exema. Diputación Provincial de Santander 36
- Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha 37

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Providencias judiciales 37

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Ayuntamientos de: Santander, Villafufre, Arredondo, Val de San Vicente y Voto 38

lectura a un amplio informe de la tarea llevada a cabo por la Corporación Provincial durante el año que finaliza, enumerando la labor realizada en materia de carreteras y caminos provinciales, abastecimientos de agua, política agropecuaria, labor asistencial, actividades turístico-deportivas y culturales y otras de distinta índole desarrolladas en el año 1973, del cual quedaron enterados los señores diputados.

A continuación, informó de los contactos que ha tenido con el Director general y Subdirector del Instituto de Oceanografía, en relación con el edificio a construir en Santan-

der destinado a Instituto Oceanográfico, el cual es posible sea sacado a subasta durante el próximo mes de febrero, y será dotado de un barco de 27 metros de eslora, que ya se está construyendo, para realizar las prospecciones e investigaciones de fondos submarinos.

Seguidamente, la Corporación adopta los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 23 del pasado mes de noviembre.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 23 del mes de noviembre último al 26 de diciembre actual, ambos inclusive.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, ocurrido el día 27 del pasado mes de noviembre, en Pola de Lena (Oviedo), donde residía, de don Benjamín García Álvarez, ex-secretario general de esta Diputación, y hacer presente a su afligida esposa, hijos y demás familiares el más sentido pésame del Organismo provincial.

Quedar enterados del escrito que dirige a la Presidencia el señor arquitecto provincial, dando cuenta de que el día 21 del pasado mes de noviembre ha tenido una reunión en Prado del Rey con el ingeniero jefe del Departamento de Instalaciones de la "Red Primaria" de RTV, para ultimar detalles en relación con el centro emisor de Peña Cabarga, e informando, al propio tiempo, de que en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 23 del expresado mes se ha convocado concurso para la adquisición e instalación de cuatro transmisores de 10 Kw. UHF, con destino, dos de ellos, al indicado centro emisor, y de que en el mismo "Boletín Oficial" se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de una torre metálica para el referido

centro de Peña Cabarga, por un importe de 7.427.360 pesetas.

Quedar enterados del escrito que el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Reinosa dirige a la Presidencia, por el que se complace en comunicar que la Corporación Municipal que preside, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de noviembre último, adoptó por unanimidad el acuerdo de hacer constar en acta el más sincero agradecimiento a esta Excm. Diputación por las gestiones realizadas por la misma para llevar a buen término el plan de abastecimiento de aguas a Reinosa y pueblos de Bolmir, Requejo y Nestares, del término municipal de Enmedio, cuyo proyecto fue aprobado y sacado a subasta por la Corporación Provincial en sesión plenaria ordinaria de fecha 23 del indicado mes de noviembre.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para adquisición de dos motos segadoras en el precio de 180.000 pesetas ambas; diez extintores manuales en 10.000 pesetas en conjunto, y dos motosierras por un precio tipo global de 30.000 pesetas, todo ello para el Servicio Forestal, y que por la Oficina de Contratación y Compras se proceda a la tramitación de oportuno expediente.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al pasado mes de noviembre.

Conceder el depósito de un niño, procedente del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Santander.

Conceder el depósito de una niña, del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Cueto (Santander).

Conceder el depósito de una niña, del Jardín de la Infancia, a un matrimonio vecino de Colindres.

Conceder el depósito de un niño, de la Residencia "Capitán Palacios", a un matrimonio vecino de Laredo.

Autorizar y gestionar el ingreso de la niña Ana Pérez Gabarre, por cuenta de esta Corporación, en el Sanatorio Marino de Gorliz (Vizcaya).

Conceder una ayuda económica mensual de cinco mil pesetas a don Santiago Vara Ortiz para atender a los cuidados especiales que requiere una hija suya enferma de parálisis cerebral, y adquirir por cuenta de es-

ta Diputación un aspirador médico "Paul Buhl", valorado en 6.000 pesetas, para uso de la paciente.

Conceder una ayuda económica de dos mil pesetas mensuales a doña María Luz Salviejo Marsella para sostenimiento de su familia.

Aprobar el expediente instruido a efectos de modificación de Planes de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales (segunda reforma del Plan 1972-73), y declarar de urgencia la tramitación del expresado expediente, debiendo procederse a su exposición al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de treinta días, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Salceda (Polaciones), con un presupuesto de ejecución por contrata de 719.997 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de las obras del referido proyecto.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Socabarga (Villaescusa), con un presupuesto de ejecución por contrata de 791.856 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de las obras del expresado proyecto.

Aprobar el proyecto de red de distribución de agua al pueblo de La Pesquera (Laredo), con un presupuesto de ejecución por contrata de 750.000 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de las obras del indicado proyecto.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario "3/72", para adquisición de terrenos con destino a la construcción de la Facultad de Medicina.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario "R", para construcción del Nuevo Hospital de la Casa de Salud Valdecilla.

Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario "N", para la construcción de la Residencia para niños subnormales.

Aceptar el compromiso del Ayuntamiento de Laredo de asumir los riesgos por daños materiales que sufra el camión contra incendios matrícula S.-61.868, propiedad de esta Diputación y al servicio del expresado Ayuntamiento, y solicitar de la indicada Corporación Municipal que se ratifique por el Pleno el acuerdo de la Comisión Permanente, empezando desde dicho momento la validez de la modificación.

Distribuir entre los adquirentes de los pisos y bajos de la casa número 1 de la calle de Bonifaz, mano izquierda, el precio de la enajenación, según la planta adquirida por cada uno de ellos.

Adjudicar por concierto directo a la Sociedad Anónima "Standard Eléctrica", en virtud de lo dispuesto en el epígrafe 2.º del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, varias obras y suministros, por un importe global de 228.382 pesetas, para la ampliación de la centralita telefónica de la Casa de Salud Valdecilla.

Facultar al ilustrísimo señor presidente para contratar con la Casa Finanzauto, S. A., la reparación del tractor D-7, al servicio de la Sección de Vías y Obras.

Aprobar el contrato que remite el Instituto Geológico y Minero de España, al objeto de establecer un acuerdo de colaboración entre esta Corporación y el expresado Instituto, para realizar estudios hidrogeológicos y geotécnicos durante los años 1974 y 1975, con las modificaciones señaladas por esta Diputación.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adquisición de una furgoneta para la Sección de Vías y Obras y dos vehículos todo terreno para el Servicio Forestal, por un precio tipo máximo en conjunto de 750.000 pesetas, y que por la Oficina de Contratación y Compras se proceda a la tramitación del oportuno expediente.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adquisición de terrenos dentro del término municipal de Camargo, a fin de construir sobre ellos un Parque Central de Maquinaria.

Aprobar el estudio redactado por el señor ingeniero director del Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, en relación con el plan de transformación del firme en la red viaria provincial, aprobado en sesión plenaria ordinaria de fecha 23 del pasado mes de noviembre.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua a Los Llares, del término municipal de Arenas de Iguña, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.352.237 pesetas, redactado por el Servicio Hidráulico provincial, en concepto de prestación de ayuda técnica al expresado Ayunta-

miento, a quien le será remitido, a efectos de su contratación reglamentaria.

Ratificar el acuerdo de imposición en la provincia, durante el ejercicio de 1974, del impuesto de prevención de Paro Obrero, que esta Diputación tiene establecido desde la implantación del mismo.

Recibir provisionalmente las obras de abastecimiento de agua a la villa de Suances y otros pueblos de su Ayuntamiento, realizadas por el contratista don Elías Zabala Urquiza, bajo la dirección técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Sección Oriental), a la vista de los informes que ésta ha presentado, haciéndose entrega de las mismas a la Corporación Provincial para su explotación.

Conceder préstamos reintegrables a cuatro funcionarios para adquisición de sus viviendas y para realizar obras en las de su propiedad a otro.

Aprobar las bases redactadas por el Negociado de Personal que habrán de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de ayudante de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras provinciales, vacante en la plantilla general, y facultar a la Presidencia para ordenar la tramitación del correspondiente concurso.

Prorrogar por todo el año 1974 los contratos de los técnicos que vienen prestando servicios en las distintas dependencias de la Corporación, conforme establece el número 1 de artículo 8 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por estimarse que continúa siendo necesaria la colaboración de los mismos.

Aprobar la liquidación de atrasos a los funcionarios provinciales, correspondientes al segundo semestre de 1973, en aplicación del Decreto 2056/73, de 17 de agosto.

Aprobar el Plan Ordinario de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el bienio 1974/75, y abrir la preceptiva exposición al público por plazo de treinta días, mediante anuncio que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de que puedan formular reclamaciones los Ayuntamientos interesados y los vecinos de los correspondientes municipios, respecto a la inclusión o exclusión de obras y servicios o a la prelación establecida para realizarlas.

Por unanimidad de los señores asis-

tentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar el proyecto de alumbrado público de la carretera de Ontón a Baltezana, en el término municipal de Castro Urdiales, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.106.540 pesetas, redactado por el Servicio de Vías y Obras provinciales, en concepto de prestación de ayuda técnica al expresado Ayuntamiento, a quien le será remitido.

Aceptar el presupuesto de Electra Pasiega, S. A., para la desviación de la línea de alta tensión de Abiada a Brañavieja, cuyas obras se consideran indispensables para el normal funcionamiento de las instalaciones de Cantur, S. A., obligándose esta Diputación a satisfacer el 75 por 100 de su importe, es decir, 212.000 pesetas.

Aprobar la factura de honorarios de los proyectos técnicos redactados por la empresa "Proyecta, S. A.", para el aeropuerto de Santander, por un importe de 2.362.025 pesetas.

Santander, 2 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Don José Luis Reyna de la Brena, capitán de navío del Cuerpo General de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander,

Hago saber: Que por don Pedro Ferrero Rodríguez, en instancia fechada el 27 de agosto de 1973 y recibida en esta Comandancia en fecha 29 de agosto del mismo año, acompañada del correspondiente plano, se ha solicitado la concesión para la instalación de un parque de cultivos marinos.

Dicho parque se ubica en la zona marítimo-terrestre de la Ría de Pombo, Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, siendo su superficie de 58.890 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en la norma 6.^a de la Orden Ministerial de Comercio de 11 de octubre de 1971, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1970, sobre normas para otorgar concesiones o autorizaciones de establecimientos marisqueros y de bancos naturales en la zona marítimo-terrestre ("Boletín Oficial del Estado" números 254 y 91, de fechas 23 de octubre de 1971 y 16 de abril de 1970, respectivamente), se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, durante cuyo plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. Asimismo, podrá concurrir durante el citado plazo todo aquel que desee oponerse o hacer alguna alegación en contra de las peticiones presentadas. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

Santander, 24 de diciembre de 1973.—El C. N., comandante militar de Marina, José Luis Reyna de la Brena. 2.260

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Don José Luis Reyna de la Brena, capitán de navío del Cuerpo General de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander,

Hago saber: Que por don Delfín Cruz González, en instancia fechada el 27 de agosto de 1973 y recibida en esta Comandancia en fecha 29 de agosto del mismo año, acompañada del correspondiente plano, se ha solicitado la concesión para la instalación de un parque de cultivos marinos.

Dicho parque se ubica en la zona marítimo-terrestre de la Ría de Pombo, Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, siendo su superficie de 59.300 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en la norma 6.^a de la Orden Ministerial de Comercio de 11 de octubre de 1971, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1970, sobre normas para otorgar concesiones o autorizaciones de establecimientos

marisqueros y de bancos naturales en la zona marítimo-terrestre ("Boletín Oficial del Estado" números 254 y 91, de fechas 23 de octubre de 1971 y 16 de abril de 1970, respectivamente), se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, durante cuyo plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. Asimismo, podrá concurrir durante el citado plazo todo aquel que desee oponerse o hacer alguna alegación en contra de las peticiones presentadas. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

Santander, 24 de diciembre de 1973.—El C. N., comandante militar de Marina, José Luis Reyna de la Brena. 2.262

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Don José Luis Reyna de la Brena, capitán de navío del Cuerpo General de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander,

Hago saber: Que por doña M.^a del Carmen Alonso Cuevas, en instancia fechada el 27 de agosto de 1973 y recibida en esta Comandancia en fecha 29 de agosto del mismo año, acompañada del correspondiente plano, se ha solicitado la concesión para la instalación de un parque de cultivos marinos.

Dicho parque se ubica en la zona marítimo-terrestre de la Ría de Pombo, Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, siendo su superficie de 55.100 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en la norma 6.^a de la Orden Ministerial de Comercio de 11 de octubre de 1971, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1970, sobre normas para otorgar concesiones o autorizaciones de establecimientos marisqueros y de bancos naturales en la zona marítimo-terrestre ("Boletín Oficial del Estado" números 254 y 91, de fechas 23 de octubre de 1971 y 16 de abril de 1970, respectivamente), se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, du-

rante cuyo plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. Asimismo, podrá concurrir durante el citado plazo todo aquel que desee oponerse o hacer alguna alegación en contra de las peticiones presentadas. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

Santander, 24 de diciembre de 1973.—El C. N., comandante militar de Marina, José Luis Reyna de la Brena. 2.261

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Don José Luis Reyna de la Brena, capitán de navío del Cuerpo General de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander,

Hago saber: Que por don José Alvarez Prado, en instancia fechada el 27 de agosto de 1973 y recibida en esta Comandancia en fecha 29 de agosto del mismo año, acompañada del correspondiente plano, se ha solicitado la concesión para la instalación de un parque de cultivos marinos.

Dicho parque se ubica en la zona marítimo-terrestre de la Ría de Pombo, Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, siendo su superficie de 60.000 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en la norma 6.^a de la Orden Ministerial de Comercio de 11 de octubre de 1971, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1970, sobre normas para otorgar concesiones o autorizaciones de establecimientos marisqueros y de bancos naturales en la zona marítimo-terrestre ("Boletín Oficial del Estado" números 254 y 91, de fechas 23 de octubre de 1971 y 16 de abril de 1970, respectivamente), se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, durante cuyo plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. Asimismo, podrá concurrir durante el citado plazo todo aquel que desee oponerse o hacer alguna alegación en contra de las peticiones presentadas. Terminado el

plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

Santander, 24 de diciembre de 1973.—El C. N., comandante militar de Marina, José Luis Reyna de la Brena. 2.263

ANUNCIOS DE SUBASTA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso

La Diputación de Santander saca a concurso la adquisición de diverso material con destino al Servicio Forestal.

El examen del pliego de condiciones y presentación de ofertas, en la Oficina de Contratación y Compras, durante veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 6 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso

Objeto.—La adquisición por la Diputación Provincial de Santander de una o varias fincas colindantes dentro del término municipal de Camargo, con una extensión aproximada de 10.000 metros cuadrados en conjunto.

Tipo.—Precio de venta por metro cuadrado en oferta.

Plazo de entrega.—Dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la notificación definitiva.

Garantías. — La provisional de 25.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de una o varias fincas por la Diputación de Santander, ofrece la finca o

fincas, en el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a entregar dicha finca o fincas en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige citado concurso.

Plazo de garantía

Condiciones de pago

(Fecha y firma).

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso

Objeto.—La adquisición por la Diputación Provincial de Santander de tres vehículos con destino a los Servicios de Vías y Obras y de Forestal.

Tipo. — 750.000 pesetas para los tres vehículos.

Plazo de entrega.—Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías. — La provisional, el 2 por 100 del precio tipo de los vehículos. La definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de

domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de tres vehículos por la Diputación de Santander, ofrece los vehículos, en el precio de (en letra) peseta, comprometiéndose a suministrar dichos vehículos en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige citado concurso.

Plazo de garantía

Condiciones de pago

(Fecha y firma).

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de enero de 1974.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Anuncio de concurso-subasta

Acordado por la Corporación anunciar concurso-subasta para reparación de dos puentes en el pueblo de Pujayo, se hace público, haciendo saber que los licitadores deberán aportar el correspondiente proyecto, por no disponer la Corporación de técnicos titulados.

La apertura de pliegos se efectuará a los veinte días de la publicación de este anuncio y, caso de quedar desierta la licitación, se efectuará la segunda a los diez días siguientes,

todos ellos hábiles, rigiendo en todos los trámites las prescripciones del Reglamento de Contratación vigente.

Bárcena a 28 de diciembre de 1973.
El alcalde (ilegible).

ADMON. DE JUSTICIA

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, licenciado en Derecho y secretario del Juzgado Comarcal de San Vicente de la Barquera (Santander),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 71 de 1973, obra la tasación de costas que, copiada literamente, dice:

	Pesetas
Derechos de Registro, D. C. II. ^a	20,—
Diligencias previas, artículo 28, tarifa I. ^a (dobles) ...	30,—
Juicio, artículo 28, tarifa I. ^a (dobles)	200,—
Ejecución, artículo 29, tarifa I. ^a	30,—
Cumplimiento despachos, artículo 31, tarifa I. ^a	100,—
Multa impuesta	500,—
Indemnización al Estado ...	8.140,—
Mutualidad	80,—
Reintegro del juicio (calculado)	130,—
Total	9.230,—

Importa la anterior tasación de costas la cantidad expresada de nueve mil doscientas treinta pesetas, que corresponden ser satisfechas por Reiner Glaubitz.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia para dar vista, por término de tres días, a Reiner Glaubitz, residente en el extranjero, expido la presente, en San Vicente de la Barquera a 28 de diciembre de 1973.—El secretario, Abel Manuel Bustillo Juncal.

2.276

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tra-

mita expediente de dominio número 194 de 1973 a instancia de don José Antonio Arce Bezanilla, mayor de edad, casado, perito de minas y vecino de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo, con domicilio en Avenida de José Antonio, número 20, 5.º-C, en relación con la siguiente finca:

Doce áreas y cincuenta y dos centiáreas, o siete carros de tierra a prado, con muchas peñas, que de reciente medición arroja una superficie de siete carros setenta y cinco céntimos, en el pueblo de Cacicedo, término municipal de Camargo, barrio de La Dehesa, que linda: al Oeste, la Iglesia Parroquial, hoy carretera; Sur, finca de Narcisa Iglesias, hoy sus herederos; Norte, de herederos de Juan Castanedo, hoy de don José Antonio Arce Bezanilla, y por el Este, cerradura y carretera.

Y en virtud de lo acordado en referido expediente, por medio del presente, se cita a don Tomás Fernández Castanedo, como persona de quien proceden los bienes y heredero del titular registral y personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a primero de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez. El secretario, José Casado.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 6 del mes en curso, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Junco, por un presupuesto o tipo de licitación de 2.619.566 pesetas, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el

artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones en Oficialía Mayor (oficiales letrados)

Santander, 31 de diciembre de 1973.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender al pago del "5.º presupuesto de abastecimiento de agua a la ciudad de Santander, 2.ª fase de obras", estará de manifiesto a público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Santander, 31 de diciembre de 1973.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 31 de enero de 1973: Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pase a las Dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Abonar porcentajes correspondientes a medicamentos y estancias en clínicas causadas por diversos empleados y sus familiares.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Aprobar liquidación presentada por el médico encargado de la asistencia a accidentados de esta Corporación.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local expediente de pensión de orfandad solicitada por doña Milagros Saura Calderón.

Nombrar al profesor de la Banda Municipal de Música, don Eleuterio Gareía Campos, secretario-archivero-copista.

Nombrar encargado de Obras, adscrito a la Sección de Jardines, a don

Luis Lanza Abad, con efectos al día en que cese por jubilación el actual encargado, don Eugenio Fernández Collar.

Conceder el reingreso en el Cuerpo de la Policía Municipal a don Luis Gómez de Tejada y Villalonga, que se encontraba en situación de excedente voluntario.

Contratar los servicios de un técnico de Obras Públicas con destino a la Sección Municipal de Vialidad, en tanto se procede a la provisión, mediante concurso-oposición, de la plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Acceder a lo solicitado por don Valentín Orá Ungo y herederos de don Ramón Gañán Martín para que sean rescindidos los contratos de arrendamiento de unos locales de su propiedad, sitos en Monte, y destinados por este Ayuntamiento a escuelas, por haberse dejado de utilizar para dicha finalidad una vez construido el nuevo grupo escolar en dicho lugar.

Informar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en orden a las autorizaciones solicitadas para diversas instalaciones por "Construcciones Ibáñez" y Cooperativa de Viviendas "Bahía".

Aprobar relaciones de facturas y jornales que formula la oficina Interventora.

Autorizar a la Cooperativa de Viviendas de Telecomunicación la construcción de 46 viviendas de protección oficial en el polígono de Cazoña.

Autorizar la construcción de edificio ambulatorio y aparcamiento para la Seguridad Social en la calle de Vargas.

Autorizar a doña María Teresa Ferrand Paz la reforma del edificio de viviendas que actualmente construye en la Avenida de la Reina Victoria.

Autorizar a don Ramón Becedóniz y otro las obras de instalación comercial en la Plaza de los Remedios, número 2.

Autorizar a don Bernardino Santos Toca las obras de adecentamiento de local para instalación comercial en José Ramón López Dóriga, número 27.

Aprobar propuesta de la Comisión de Cultura sobre las obras de acondicionamiento de la planta de gimnasio del Colegio Nacional de Prácticas de Numancia.

Autorizar a don Eloy Isla Pérez el derribo de cuadra-establo en Peña Castillo, barrio San Martín núm. 35.

Autorizar a don Juan Pelayo Salas la construcción de cabrete en local co-

mercial en la Avenida de Alonso Vega, número 28.

Autorizar a doña María Palma García la construcción de una tejavana para garaje particular en la finca número 2 del barrio de Arriba, en Cueto.

Autorizar a la S. A. Electra de Viesgo la construcción de un pabellón de transformación en Monte, barrio San Miguel.

Aprobar propuesta de la Ponencia de Cultura para las obras de instalación de radiador para la calefacción en la sala de duchas del Grupo Escolar "Menéndez Pelayo".

Autorizar a doña Carmen Revilla Diego las obras de acondicionamiento de local para instalación comercial en General Dávila, número 41.

Santander, 2 de febrero de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

277

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria y especial celebrada el día 1.º de febrero de 1973:

Aprobar los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas para el ejercicio económico de 1973, así como las bases de ejecución de los mismos.

Santander, 5 de febrero de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

306

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1.º de febrero de 1973:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificar acuerdos de la Comisión Municipal Permanente para personarse en recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Carmen Cárcoba Velasco, don Manuel Gutiérrez-Cortines Colomer e Instituto Nacional de Previsión.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir el concurso para la construcción y explotación del bar-cafetería-restaurant del pabellón de frutas y verduras del Mercado Central Mayorista de Santander.

Ratificar acuerdo de la Comisión

Municipal Permanente aprobatorio de propuesta del señor presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, aprobada por dicho Consejo de Administración, en relación con la concesión de caudales de agua a este Ayuntamiento para la segunda fase del proyecto de ampliación del abastecimiento.

Adquirir una finca propiedad de don Ciriaco Ruiz Gutiérrez con destino al polígono universitario de Las Llamas.

Solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local para la modificación del grado asignado a la plaza de telefonista municipal.

Aprobar el proyecto de urbanización del primer tramo de la calle de enlace entre la Plaza de San Martín y el Paseo de Pérez Galdós, y autorizar a don Alfonso Alonso Cobo para la ejecución de dichas obras a su costa y bajo la dirección de la Sección de Vialidad.

Aprobar el nuevo Convenio Colectivo con el personal del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Aprobar moción de la Alcaldía proponiendo se solicite del Ministerio de la Vivienda la iluminación de las zonas de costa comprendidas entre la playa de La Magdalena y el faro de Cabo Mayor.

Aprobar moción de la Alcaldía proponiendo se solicite del mismo Ministerio la iluminación del templo catedralicio.

Aprobar moción de la Alcaldía proponiendo se solicite del mismo Ministerio la cesión a este Ayuntamiento del parque de Cazaña, previa su urbanización.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la mesa en la subasta celebrada para la realización de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la Cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio, a favor de don Faustino López Pablo.

Santander, 5 de febrero de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

307

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 1973:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante, así como de las disposiciones oficiales.

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de cabo de la Policía Municipal.

Aprobar relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de subcapataz de bomberos.

Aprobar propuesta de la Comisión de Contratación y Patrimonio en relación con el denominado "bar Sorrento", sito en el Parque del Dr. González Mesones.

Aquirir cien fotografías del Santander antiguo para el archivo fotográfico-histórico municipal.

Contratar con la "Casa Tudela" la continuación en el servicio de limpieza y conservación de las máquinas de escribir y calcular de las diversas dependencias municipales.

Informar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en orden a las autorizaciones solicitadas para diversas instalaciones por don José Ignacio Pérez Santiago; "Larrea y Rahm, S. A."; Inmobiliaria "Madrid Urbana S. A."; e Instituto Mixto de Enseñanza Media de La Albericia.

Contratar con la empresa "Jacinto Jiménez e Hijos", de Barcelona, las campañas de desratización de la ciudad en primavera y otoño, y que se estudie, con carácter urgente, la desratización del vertedero municipal de basuras.

Contratar con la empresa "Montañesa de Desinfectación" la desinfección y desinsectación de los mercados de la ciudad en el presente año.

Autorizar a don Manuel Andrés Vázquez la construcción de una tejavana en la finca número 19 del Grupo Carlos Ruiz García, en Peña Castillo.

Autorizar a doña Isabel Guerra Diego la construcción de una tejavana en la finca número 168 de La Pereda, en Cueto.

Autorizar a la Parroquia de Cueto la construcción de una tejavana en Cueto, barrio de Cueto.

Autorizar a "Construcciones Caspe", el derribo de una vivienda desalojada en la calle del Tres de Noviembre.

Autorizar a "Corcho, S. A.", la construcción de una nave industrial

en la Avenida de Eduardo García, número 30.

Aprobar propuesta de la Comisión de Cultura sobre las obras de acondicionamiento y renovación de la sala de ensayos de la Banda Municipal de Música, en su tercera fase.

Santander, 12 de febrero de 1973. El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

349

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de agosto de 1973:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a doña Esperanza Sobaler Cuevas.

Se concede licencia municipal de obras a don Fernando López Alonso Agostegui.

Se incluye en el padrón de Beneficencia a doña Trinidad Rodríguez Gutiérrez.

Se acordó informar favorablemente una instalación de gas propano, y que pase a informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Hermanidad de Campoo de Suso a 23 de noviembre de 1973.—El alcalde, Manuel Agüero.—El secretario accidental, C. Ortega. 2.074

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

El Ayuntamiento de Villafufre ha aprobado el expediente de alteración de créditos número 2, dentro del vigente presupuesto ordinario, con el fin de hacer frente a las obligaciones necesarias y urgentes que en el mismo se consignan.

Dicho expediente se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villafufre a 26 de diciembre de 1973.—El alcalde, Alfredo Ruiz López. 2.286

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 195-2 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con los artículos 292 a 294 de dicho texto legal y 796 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, el Ayuntamiento de Villafufre tiene en tramitación expediente relativo a bajas en el capítulo de resultados del vigente presupuesto ordinario, expediente que se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Villafufre a 26 de diciembre de 1973.—El alcalde, Alfredo Ruiz López. 2.285

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal expediente de modificación de créditos número uno, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Arredondo a 27 de diciembre de 1973.—El alcalde, Jacinto Maza Martínez. 2.277

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Por la empresa Estrada-Butano y para don Ruperto Leza García de Galdiano, con residencia en Unquera, se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gas propano, en el sitio de La Bárcena, de dicha localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones pertinentes.

Val de San Vicente a 22 de diciembre de 1973.—El alcalde (ilegible). 2.279

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 20 de julio de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Por unanimidad, se acuerda el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 32.356,33 pesetas.

Se acuerda el enterado del escrito del señor secretario de la Excelentísima Diputación Provincial sobre enfermos de beneficencia.

Voto a 20 de julio de 1973.—El secretario (ilegible)—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.343

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Agradecer a don Rafael González Echegaray las atenciones tenidas con este Ayuntamiento durante su mandato como presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Reconocer a la "Mumpal" 3.840 pesetas que adeuda este Ayuntamiento por cuotas del año de 1972.

Se aprueba el pago de varias facturas, por un importe total de 1.037 pesetas.

Voto a 3 de agosto de 1973.—El secretario (ilegible)—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.410

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA T A R I F A S

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2
(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).	

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1974.